



DECRETO NÚMERO: 215

POR EL QUE LA H. XV LEGISLATURA DEL ESTADO, APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO, EJERCICIO FISCAL 2016.

LA HONORABLE XV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,

DECRETA:

ÚNICO. Se aprueba la Cuenta Pública del Tribunal Electoral de Quintana Roo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, por la cantidad de \$34,371,555.50 (Son: Treinta y Cuatro Millones Trescientos Setenta y un Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Pesos 50/100 M.N.).

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DIPUTADO PRESIDENTE:

DIPUTADA SECRETARIA:

PROFR. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM.

C. EUGENIA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR.